



Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1226/2013

VISTO:

La presentación del Sr. Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de referencia, el Sr. Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Dr. Jorge Rizzo solicita una prórroga de la adscripción de la agente Silvia Lorelay Bianco, por el plazo de seis meses.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 602/2013, se dispuso la prórroga de la adscripción al Colegio Público de Abogados en la Capital Federal, cuyo vencimiento opera el día 18 de diciembre de 2013.

Que la mencionada agente actualmente revista como Oficial Mayor en la Oficina de Administración y Financiera.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

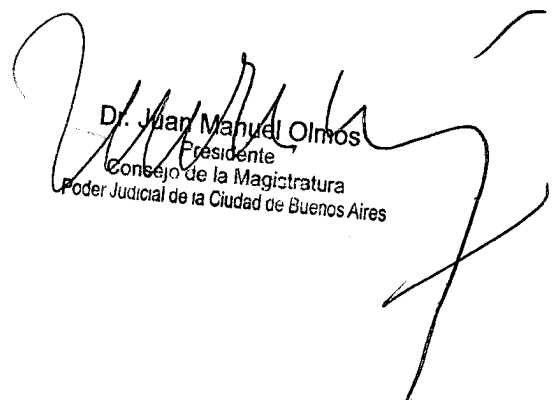
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la prórroga de la adscripción de la agente Silvia Lorelay Bianco, LP 2763, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por el término de seis (6) meses, a partir de la fecha de vencimiento de la adscripción anterior otorgada por Resolución de Presidencia N° 602/2013, con la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1226/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires